



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de Liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0119 de 2021-08-19 cuyo Objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL "HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023"

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0119 de Fecha 2021-08-19

CONTRATO No.: 0119

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: CENTRO DE NEGOCIOS Y LOGÍSTICA SERVIFLAS C.N.L SAS

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL "HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023"

VALOR: \$10.835.961,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) DIAS

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2021-08-23

FECHA TERMINACIÓN: 2021-09-01

En el municipio de Hato Corozal, a los Dos(02) días del mes de Septiembre de 2021, se reunieron: por el Municipio MARLY JOHANA FIGUEREDO FRANCO, en su calidad de SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO y por la otra parte CARLOS ALFREDO SIZA BLANCO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 4252345 de SOATA, representante legal de(la) CENTRO DE NEGOCIOS Y LOGÍSTICA SERVIFLAS C.N.L SAS, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0119 del 2021-08-19, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Diez (10) DIAS y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2021-08-23 y hasta el 2021-09-01.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 02 de Septiembre de 2021 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: El Municipio pagará, el cien por ciento (100%) del valor del contrato contra entrega, previa presentación de factura, certificación de cumplimiento por parte del supervisor y suscripción de acta de terminación y liquidación., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$10.835.961,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$10.835.961,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	\$9.356.361,61	\$0,00	\$9.356.361,61



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de Liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0119 de 2021-08-19 cuyo Objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL "HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023"

SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$1.479.599,00		
TOTAL	\$10.835.961,00	\$0,00	\$9.356.361,61

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$9.356.361,61 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0119 del 2021-08-19.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Dos(02) días del mes de Septiembre del 2021.

MARLY JOHANA FIGUEREDO FRANCO
SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO

CARLOS ALFREDO SIZA BLANCO R/L CENTRO DE
NEGOCIOS Y LOGISTICA SERVIFLAS C.N.L SAS
Contratista

V.ºB.º:
Nombre: MARLY JOHANA FIGUEREDO FRANCO

Preparó: CAROLY TORRES LIZETH JOHELI